



**Corrección de errores de la Resolución de 13 de diciembre de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021, de las ayudas para personal técnico de apoyo.**

Advertido error en la Resolución de 13 de diciembre de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021, de las ayudas para personal técnico de apoyo, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 599601; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2021), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado 2 del artículo 6:

Donde dice:

“2. Se exceptúa de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y c), a las personas participantes que en la fecha establecida estén disfrutando de una prórroga del contrato, en aplicación de la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.”

Debe decir:

“2. Se exceptúa de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y c), a las personas participantes que en la fecha establecida estén disfrutando de una prórroga del contrato, en aplicación de la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 o de la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.”

La Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación.

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE, nº 184, de 31 de julio), el Director de la Agencia Estatal de Investigación.

Domènec Espriu Climent